

## **La Otra Tapa, 21 de marzo de 2017**

Para Clarín, la noticia más importante es la demora del gobierno en adoptar medidas contra los piquetes. La Nación, en tanto, sigue refiriéndose al conflicto nacional de la docencia como si se tratara sólo de un planteo en la Provincia de Buenos Aires.

Aquí planteamos una tapa con temas de una agenda alternativa

### **Comenzó la Marcha Federal Educativa**

Desde distintos puntos del país [comenzaron a marchar docentes](#) para participar de los actos que culminarán mañana en Plaza de Mayo.

La movilización comprende a los educadores de todos los niveles, así como a científicos del CONICET

La convocan los gremios nacionales de la docencia, quienes reclaman la apertura de la Paritaria Nacional Docente, contra los techos salariales y por la recuperación del poder adquisitivo perdido durante 2016

La Corriente Sindical Federal de la CGT [anunció su apoyo](#) a la movilización

Por su parte, ATE también confluirá en la movilización, en el marco de un paro de 48 horas [resuelto en su plenario](#) de las regionales de CABA y provincia de Buenos Aires

### **Marchas de Antorchas por la educación en Buenos Aires**

Una masiva marcha en apoyo a los docentes se realizó anoche en el centro porteño

También hubo manifestaciones similares en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires

### **El gobierno rindió cuentas ante la CIDH**

Autoridades del gobierno de Jujuy y de la Nación [respondieron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) por la represión a la protesta social en la provincia norteña y por el decreto que modificó la ley de migraciones

Las autoridades jujeñas consideran que hubo casos de “abuso” en el ejercicio del derecho y asumieron que algunas detenciones se realizaron de manera arbitraria

En relación con el endurecimiento de las leyes migratorias, la CIDH convocó de oficio a las autoridades argentinas, advirtiéndole que el decreto en cuestión vulnera el derecho a la defensa, el debido proceso y el acceso a la justicia

## **Los represores presos ya no se alojarán en Campo de Mayo**

El Tribunal Oral Federal N°5 de San Martín dispuso que los represores que cumplen condena en prisión [no podrán alojarse en las instalaciones dispuestas en Campo de Mayo](#) para ese fin

Los jueces consideraron que la situación supone un privilegio para los detenidos por delitos de lesa humanidad respecto del resto de la población penal

Los represores deberán continuar alojados en cárceles comunes

## **La inflación superará el 2% en marzo**

Diversas consultoras privadas [coinciden en que el índice de precios volverá a superar el 2%](#) durante el mes de marzo

De esa forma, el primer trimestre mostraría un incremento acumulado del orden del 6%, muy por encima de las previsiones oficiales

Además del impacto de los tarifazos, los aumentos en comestibles también alcanzan valores elevados

La cifra disparará cláusulas “gatillo” acordadas en distintas paritarias

## **El endeudamiento financia la fuga de capitales**

Desde que se eliminaron las restricciones en el mercado cambiario 14.396 millones de dólares

Los datos surgen del balance cambiario que publica el Banco Central

El monto representa el 2,4% del PBI del país

El gobierno reemplazó la pérdida de divisas mediante el endeudamiento externo; sólo en enero se tomaron 13.000 millones de dólares

## **Un policía cometió femicidio y luego se suicidó**

Un agente de la policía bonaerense mató de un disparo a su ex pareja y luego se suicidó

La mujer también era integrante de la fuerza y tenía dos hijos con el femicida

El hecho ocurrió en el barrio El Carmen de Berisso

<http://diariohoy.net/trama-urbana/el-carmen-policia-mato-a-una-companera-y-luego-se-suicido-91515>